

LINEAMIENTOS

CURSO VIRTUAL MODELO NACIONAL DE LA UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL

MODALIDAD	El curso se llevará a cabo de manera virtual.
Fechas de inicio y conclusión del curso.	Dará inicio el 24 de agosto y concluirá el 13 de octubre de 2020.

1. DURACIÓN DEL CURSO Y PROGRAMA.

Tendrá una duración de 210 horas de estudio independiente. El programa se integra por dos secciones: Propedéutica y tronco común.

La sección propedéutica tendrá la finalidad de acercar al estudiante a los conocimientos generales necesarios para el desempeño de la función encomendada, entre estos saberes se encuentran el análisis del comportamiento ético de todo operador jurídico, el nuevo papel que desempeña el juez dentro de las relaciones laborales y los procesos de construcción de la decisión judicial.

El tronco común constará de cuatro módulos. En cada uno de ellos se proporcionará al alumnado los conocimientos encaminados al análisis de las distintas ramas del derecho laboral. Por ello, serán objeto de estudio los fundamentos constitucionales y convencionales del derecho laboral, el derecho individual y colectivo del trabajo, la seguridad social y las normas que regulan a la impartición de justicia en sede administrativa (vía conciliación) y en sede judicial.

Se indica el programa del curso, señala las horas en cada una de las secciones:

PROPEDÉUTICO (30 horas totales)		
1. Nuevo perfil del operador jurídico en materia laboral. La ética como un pilar en su actuación. 2. Procesos de construcción de la decisión judicial para la solución de los conflictos laborales. 3. El juez dentro del contexto de las nuevas relaciones laborales.		30 horas
TRONCO COMÚN (180 horas totales)		
Módulo 1 Estructura fundamental del Derecho del Trabajo	1. Principios y derechos fundamentales del trabajo de la OIT, su aplicación en México. 2. El derecho laboral desde la óptica de la CPEUM. 3. Los derechos humanos laborales a través del análisis de los instrumentos internacionales que los salvaguardan.	50 horas
Módulo 2 Derecho Individual del Trabajo	1. La flexibilidad de las relaciones laborales. Su impacto en los esquemas de contratación individual y colectiva. 2. Las condiciones de trabajo en México. Análisis normativo jurisprudencial para su calificación. 3. Suspensión, rescisión y terminación de las relaciones laborales. Estudio comparativo de sus causas.	50 horas
Módulo 3 Nuevo	1. Libertad sindical, democracia sindical y	

paradigma del derecho colectivo del trabajo	del del	negociación colectiva desde la óptica de la OIT. Reflexiones en torno a las decisiones del Comité de Libertad Sindical. 2. La importancia de los sindicatos en la conformación de la autonomía y democracia sindicales. 3. La función registral en sede administrativa. 4. Procedimientos y mecanismos de la OIT para facilitar la negociación colectiva. 5. Los principios de la OIT sobre el derecho de huelga	50 horas
Módulo 4 Impartición de justicia en sede administrativa	4 de	1. Los mecanismos alternativos de resolución de controversias, un sistema fundamental del acceso a la justicia. 2. Controversias laborales en sede administrativa. Análisis de la función conciliatoria en el marco del nuevo sistema de justicia laboral.	30 horas

2. HORARIO

Al ser un programa virtual, el alumnado tendrá la oportunidad de distribuir la carga horaria para realizar las actividades académicas y evaluaciones en el horario que se ajuste a sus necesidades personales y profesionales, siempre que se cumplan a cabalidad la totalidad de las actividades encomendadas para cada sección del curso.

Únicamente tendrá que unirse a las sesiones virtuales en los horarios que para tales efectos se le señalen. En todo momento, se estará monitoreando el desempeño diario de los alumnos en el aula virtual, en la realización y entrega de las actividades académicas y evaluaciones.

Si el alumno reporta más de tres días de inactividad en el aula virtual, será dado de baja del curso de especialización.

3. CALENDARIO.

El desarrollo de la sección propedéutica, el tronco común [cuatro módulos], se ajustarán al siguiente calendario de actividades:

Módulo propedéutico	24 de agosto al 2 de septiembre de 2020
Presentación de examen del Módulo propedéutico	1 de septiembre de 2020
Presentación de caso práctico del Módulo propedéutico	2 de septiembre de 2020
Módulo 1	Del 3 al 12 de septiembre de 2020
Presentación de examen del Módulo 1	11 de septiembre de 2020
Presentación de caso práctico del Módulo 1	12 de septiembre de 2020
Módulo 2	Del 13 al 22 de septiembre de 2020
Presentación de examen del Módulo 2	21 de septiembre de 2020

Presentación de caso práctico del Módulo 2	22 de septiembre de 2020
Módulo 3	Del 23 de septiembre al 2 de octubre de 2020
Presentación de examen del Módulo 3	1 de octubre de 2020
Presentación de caso práctico del Módulo 2	2 de octubre de 2020
Módulo 4	Del 3 al 12 de octubre de 2020
Presentación de examen del Módulo 4	11 de octubre de 2020
Presentación de caso práctico del Módulo 4	12 de octubre de 2020
Examen final	13 de octubre de 2020

4. CONTENIDO DE CADA SECCIÓN.

La sección propedéutica y los cuatro módulos del tronco común se compondrán de los siguientes apartados:

- Contenidos mínimos obligatorios
- Lecturas obligatorias
- Caso práctico
- Para enriquecer el conocimiento
- Examen

El alumnado será responsable de hacer las lecturas obligatorias, revisar y estudiar todos los materiales y contenidos que se le presenten en el aula virtual, así como de realizar las actividades y los exámenes dentro del tiempo encomendado para cada sección o módulo con base en el calendario señalado.

En consecuencia, no existirá prórroga para la realización de las actividades académicas ni en la entrega de trabajos o aplicación de los exámenes.

Será de la más estricta responsabilidad del alumnado cumplir en tiempo y forma con la totalidad de las actividades y evaluaciones. No habrá ninguna excepción.

5. SESIONES VIRTUALES

Es responsabilidad del alumno verificar que su equipo personal, así como la conectividad a internet sea la adecuada a efecto de poder llevar a cabo las sesiones.

6. AULA VIRTUAL

La operación de las actividades académicas y de evaluación así como del material bibliográfico de apoyo, será a través del aula virtual del Poder Judicial.

Para acceder al aula, la Universidad Judicial, proporcionará a los alumnos admitidos las claves de usuario y contraseñas de ingreso. Estas claves serán enviadas a las direcciones de correos electrónicos indicados en sus formatos de inscripción.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

En este apartado se indica al alumnado el sistema para acreditar cada una de las secciones y las líneas terminales, así como la manera de acreditar la totalidad del curso de especialización.

Es indispensable contar con la última versión del navegador Google Chrome.

La sección propedéutica y los cuatro módulos del tronco común y tendrán los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE
Examen parcial diseñado por el CJF	80%
Solución y entrega de caso práctico	20%

Para acreditar cualquiera de las secciones mencionadas, la calificación mínima aprobatoria será de 8.0 puntos.

El alumno que **no obtenga la calificación mínima** aprobatoria tanto en el examen parcial, como en la solución al caso práctico, **causará baja** del curso de especialización.

En ningún caso habrá revisión de examen ni de caso práctico. **Los resultados serán inapelables.**

Los alumnos que no presenten el examen parcial o el caso práctico en las fechas señaladas de acuerdo al calendario, **causarán baja** del curso.

Para obtener el **PROMEDIO FINAL** del curso de especialización se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE
Promedio de las sección propedéutica y tronco común	70%
Examen final de Aptitud	30%

La calificación mínima aprobatoria en el examen final de aptitud será de 8.0 puntos. No habrá revisión de examen. El resultado del examen será inapelable.

Para acreditar el curso de especialización, el estudiante debe obtener un promedio final mínimo de 8.0 puntos.

8. EXÁMENES PARCIALES Y FINAL DE APTITUD

Los exámenes parciales y final de aptitud se presentarán en la plataforma de la Universidad y se ajustarán a las siguientes reglas:

1. El alumno contará con el tiempo que se señale en la página para dar solución a los exámenes.
2. No se podrá suspender la aplicación del examen, una vez iniciado el alumno deberá concluirlo.
3. El alumno sólo tendrá un intento para hacer el examen.
4. El examen considerará todos los materiales, contenidos y lecturas obligatorias.

9. ENTREGA DE CASOS PRÁCTICOS

En todas las secciones del curso de especialización, los alumnos deberán dar solución a uno o dos casos prácticos. La entrega de los casos se hará a través del medio que disponga la Universidad Judicial.

10. DE USO DE LOS MATERIALES DEL AULA VIRTUAL



Los contenidos, casos prácticos, evaluaciones y demás materiales que se les presentan a los alumnos son propiedad del Instituto de la Judicatura Federal.

Las lecturas obligatorias son propiedad de cada uno de los autores. Todos estos materiales serán utilizados por el alumno para efectos académicos y para consulta, por lo tanto, queda prohibido su reproducción, impresión, edición, enajenación, o la utilización con fines no académicos. El incumplimiento a esta regla producirá la baja definitiva del curso de especialización.

11. INFORMACIÓN DE CONTACTO.

Teléfono directo de la Universidad Judicial 6188-35-03-86 o al 6188-11-47-12 extensión 262.

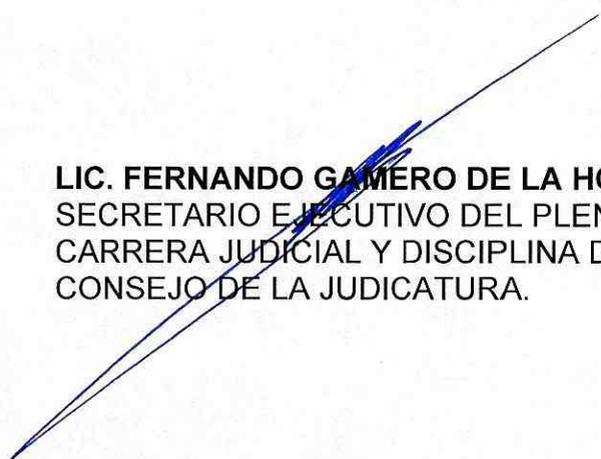
KARLA VIANNEY CORNEJO CASTRO, Secretaria Académica de la Universidad Judicial, correo electrónico: kavi_445@hotmail.com

HERMAN LUNA CARRASCO, Auxiliar General de la Universidad Judicial, correo electrónico: sir_herman@hotmail.com

ATENTAMENTE
DURANGO, DGO. A 18 DE AGOSTO DE 2020




~~LIC. FRANCISCO LUIS QUIÑONES RUIZ,~~
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL.


LIC. FERNANDO GAMERO DE LA HOYA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO,
CARRERA JUDICIAL Y DISCIPLINA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA.